REPUBLICA DEL PARAGUAY
GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CONCEPCION
"Creemos con la gente"

Carlos A. López c/ Brasil · Ciudad de Concepción - Telefax: (0595-331) 242207 · 242718 · 242957 - Email: gobercon@gmail.com - gobercon@hotmail.com

RESOLUCIÓN Nº 514/10

Concepción, 03 de Diciembre del 2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA Y AUTORIZA LA FIRMA DE CONTRATO CON LA FIRMA INGEMANT S.A., PARA LA TERMINACIÓN DE OBRAS INCONCLUSAS EN EL DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN.

VISTO: La realización del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas 15/10 para la Construcción de Construcción de Oficinas en la Sede de la Gobernación de Concepción.

CONSIDERANDO: Que llevándose a cabo todos los procedimientos indicados en la Ley 2051/03 y de acuerdo al dictamen de la Comisión de Evaluación por la cual recomienda la suscripción de contrato con dicha Empresa y;

Que, es atribución del Ejecutivo Departamental, contratar los servicios indispensables para el sostenimiento de sus fines específicos según el artículo Nº 17 inc. "d" de la Ley 426/94 "Orgánica Departamental".

POR TANTO: EL GOBERNADOR DEL PRIMER DEPARTAMENTO DE CONCEPCIÓN, en uso de sus atribuciones legalmente conferidas por la Ley 426/94 y la Ley de Presupuesto Vigente.

RESUELVE

ART. 1°: Adjudicar y autorizar la firma del contrato con la Firma INGEMANT S.A., para la Terminación de Obras Inconclusas en el Departamento de Concepción para los Lotes 1,2,4 y 5 por un monto total de **Gs.494.196.930**.- (Guaraníes cuatrocientos noventa y cuatro millones ciento noventa y seis mil novecientos treinta).

ART. 2°: Declarar desierto los Lotes 3, 6 y 7 en concordancia con el Art. 30 de la Ley 2.051/03.

ART. 3°: La presente Resolución será refrendada por el **Sr. Félix Miguel Ibáñez** Secretario General de esta Institución.

ART. 4°: **COMUNICAR** a quienes corresponda, publicar y cumplido archivar.

SR. FÉLIX MIGUEL IBAÑEZ
Secretario General

GOBERNACION DEPARTAMENTAL CONCEPCION REPUBLICA DEL PARAGUAY

SR. EMILIO PAVON DOLDAN
Gobernador